



**CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA**  
**BALANCE GENERAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
 (Cifras en miles de pesos)

	Notas	2015	2014		Notas	2015	2014
<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>32,487,741</b>	<b>19,818,069</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>14,563,844</b>	<b>4,844,866</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	(3)	<b>18,908,874</b>	<b>12,159,529</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	(9)	<b>14,452,805</b>	<b>4,841,815</b>
Caja		81	2,280	Adquis de bienes y serv nacionales		6,506,702	5,496
Depositos en instituciones financieras		18,908,793	12,157,249	Acreedores		0	0
<b>DEUDORES</b>	(4)	<b>375,176</b>	<b>5,993</b>	Retencion en la fuente		128,367	54,101
Clientes		308,144	0	Impuestos contribuciones y tasas		24,865	5,034
Avances y anticipos entregados		0	0	Impuesto al Valor Agregado IVA		0	943
Anticipos o saldos a favor por impuestos		56,556	710	Recursos recibidos en administracion		7,792,871	4,776,241
Otros deudores		10,476	5,283	<b>OBLIGACIONES LABORAL Y SEG SOCIAL</b>	(10)	<b>81,482</b>	<b>2,933</b>
<b>INVENTARIOS</b>	(5)	<b>13,203,285</b>	<b>7,648,571</b>	Salarios por pagar		81,482	2,933
Productos en proceso		13,203,285	7,648,571	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	(11)	<b>29,557</b>	<b>118</b>
<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	(6)	<b>406</b>	<b>3,976</b>	Provision para prestaciones sociales		0	0
Seguros y sostenimiento		406	3,976	Provisiones diversas		29,557	118
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4,356,713</b>	<b>3,248,383</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>14,563,844</b>	<b>4,844,866</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	(7)	<b>4,322,348</b>	<b>3,226,830</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
Construcciones en curso		321,638	275,033	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	(12)	<b>22,280,610</b>	<b>18,221,586</b>
Muebles, enseres y equipo de oficina		171,066	171,066	Capital suscrito y pagado		22,500,000	19,500,000
Equipos de computacion y comunicaci3n		4,263,138	2,858,604	Reservas		0	0
Depreciacion acumulada (Cr)		(433,494)	(77,873)	Resultados de ejercicios anteriores		(1,278,414)	1,121
<b>OTROS ACTIVOS</b>	(8)	<b>34,365</b>	<b>21,553</b>	Resultados del ejercicio		1,059,024	(1,279,535)
Cargos diferidos		0	0	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>36,844,454</b>	<b>23,066,452</b>
Intangibles		82,784	50,445				
Amortizacion acumulada de intangibles		(48,419)	(28,892)				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>36,844,454</b>	<b>23,066,452</b>				

Julio Alberto Gonzalez Ruiz  
 Representante Legal

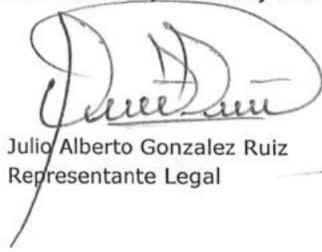
Edgar Leonardo Garcia Gutierrez  
 Contador  
 TP 116772-T

Nathali Castro Garcia  
 Revisor fiscal  
 TP-173833-T  
 En Representacion de CEAC SAS

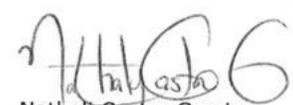


**CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA**  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA Y SOCIAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(Cifras en miles de pesos)

	NOTA	2015	2014
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>3,172,444</b>	<b>846,127</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	(13)	<b>413,480</b>	<b>6,000</b>
Servicios informaticos		413,480	6,000
<b>OTROS INGRESOS</b>	(14)	<b>2,758,964</b>	<b>840,127</b>
Administracion de proyectos		2,758,964	840,127
<b>COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN</b>		<b>579,615</b>	<b>6,981</b>
<b>COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	(15)	<b>579,615</b>	<b>6,981</b>
Servicios informaticos		579,615	6,981
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	(16)	<b>1,199,118</b>	<b>1,036,932</b>
Sueldos y salarios		623,356	422,865
Contribuciones efectivas		90,933	72,108
Aportes sobre la nomina		19,145	16,375
Gastos generales		418,838	482,082
Impuestos contribuciones y tasas		46,846	43,502
<b>DE OPERACIÓN</b>	(17)	<b>267,046</b>	<b>109,378</b>
Sueldos y salarios		93,145	2,300
Contribuciones efectivas		13,136	426
Aportes sobre la nomina		2,550	65
Gastos generales		133,350	101,553
Impuestos contribuciones y tasas		24,865	5,034
<b>PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	(18)	<b>375,149</b>	<b>979,131</b>
Depreciacion de propiedades planta y equipo		355,621	45,944
Amortizacion de intangibles		19,528	933,187
<b>OTROS GASTOS</b>	(19)	<b>3,248</b>	<b>2,818</b>
Comisiones y otros		3,248	2,818
<b>EXCDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>748,268</b>	<b>-1,289,113</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
<b>OTROS INGRESOS</b>	(20)	<b>310,056</b>	<b>12,367</b>
Financieros		310,056	12,367
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>0</b>	<b>5,224</b>
Transferencias al SGR		0	5,224
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>310,056</b>	<b>7,143</b>
<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>			
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	(21)	<b>2,965</b>	<b>2,507</b>
Recuperaciones		2,931	2,502
Otros ingresos extraordinarios		34	5
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	(22)	<b>2,265</b>	<b>72</b>
Otros gastos extraordinarios		2,265	72
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>1,059,024</b>	<b>(1,279,535)</b>

  
Julio Alberto Gonzalez Ruiz  
Representante Legal

  
Edgar Leonardo Garcia Gutierrez  
Contador  
TP 116772-T

  
Nathalt Castro Garcia  
Revisor fiscal  
TP-173833-T  
En Representacion de CEAC SAS



**CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA**  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(Cifras en miles de pesos)

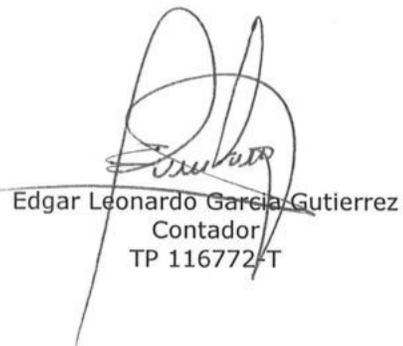
Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2014	18,221,586
Variaciones patrimoniales durante el año 2015	4,059,024
Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2015	<u><u>22,280,610</u></u>

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

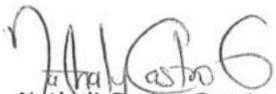
	2015	2014	
<b>INCREMENTOS</b>			<b>5,338,559</b>
Resultado del ejercicio	1,059,024	(1,279,535)	
Capital suscrito y pagado	22,500,000	19,500,000	
Reservas	<u>0</u>	<u>0</u>	
<b>DISMINUCIONES</b>			<b>(1,279,535)</b>
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(1,278,414)</u>	<u>1,121</u>	
<b>PARTIDAS SIN VARIACION</b>			<b>0</b>
Capital suscrito y pagado	<u>0</u>	<u>0</u>	



Julio Alberto Gonzalez Ruiz  
Representante Legal



Edgar Leonardo Garcia Gutierrez  
Contador  
TP 116772-T



Nathali Castro Garcia  
Revisor fiscal  
TP-173833-T  
En Representacion de CEAC SAS



**CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA**  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(Cifras en miles de pesos)

	2015	2014
<b>LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON PROVISTOS POR</b>		
Ganancia neta del año	1,059,024	(1,279,535)
Más (menos) - Cargos (créditos) que no afectan el Capital de Trabajo		
Depreciaciones	355,621	45,944
Amortizaciones	20,339	933,187
Capital de trabajo provisto por las operaciones	<u>1,434,984</u>	<u>(300,404)</u>
<b>RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS</b>		
Aportes sociales	3,000,000	11,000,000
Total recursos provistos	<u>4,434,984</u>	<u>10,699,596</u>
<b>LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON UTILIZADOS PARA</b>		
Adquisición de activos fijos	(46,605)	(275,033)
Traslado de inventario a activos fijos	(1,404,535)	(2,713,549)
Aumento de cargos diferidos e intangibles	(33,150)	(78,057)
Capital de trabajo (usado)	<u>(1,484,290)</u>	<u>(3,066,639)</u>
Aumento en el capital de trabajo	<u>2,950,694</u>	<u>7,632,957</u>
<b>CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO</b>		
Aumentos (disminuciones) en los activos corrientes		
Disponibles	6,749,345	(295,796)
Deudores	369,183	5,917
Inventarios	5,554,714	4,197,908
Otros activos	(3,570)	(76,888)
	<u>12,669,672</u>	<u>3,831,141</u>
(Aumentos) disminuciones en los pasivos corrientes		
Proveedores y cuentas por pagar	(6,575,472)	105,796
Impuestos, gravámenes y tasas	(18,888)	(5,688)
Recursos en administración	(3,016,630)	(4,776,241)
Obligaciones laborales	(78,549)	(2,933)
Provisiones	(29,439)	(118)
Otros pasivos	-	8,481,000
	<u>(9,718,978)</u>	<u>3,801,816</u>
Aumento en el capital de trabajo	<u>2,950,694</u>	<u>7,632,957</u>

  
Julio Alberto Gonzalez Ruiz  
Representante Legal

  
Edgar Leonardo Garcia Gutierrez  
Contador  
TP 116772-T

  
Nathali Castro Garcia  
Revisor fiscal  
TP-173833-T

En Representacion de CEAC SAS



**CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA**  
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 PARA EL AÑO TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
 (Cifras en miles de pesos)  
 METODO DIRECTO

	2015	2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Origen / recuados</b>		
Excedente del ejercicio	1,059,024	(1,279,535)
Depreciaciones	355,621	45,944
Amortizaciones	20,339	933,187
<b>EFECTIVO ORIGINADO EN LA OPERACIÓN</b>	<b>1,434,984</b>	<b>(300,404)</b>
<b>Aplicacion / pagos</b>		
Avances y anticipos entregados	(312,626)	(5,917)
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	(56,557)	0
Compra de inventarios	(5,554,714)	(4,197,908)
Proveedores	6,575,472	(105,796)
Compra de otros activos	0	76,888
Bienes y servicios pagados por anticipado	3,570	0
Pago de acredores por intereses, impuestos y otros	18,888	5,688
Pago de obligaciones laborales y de seguridad social integral	78,549	2,933
Recursos en administracion	3,016,630	4,776,241
Otros pagos en actividades de operación	29,439	(8,480,882)
<b>EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>3,798,651</b>	<b>(7,928,753)</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>5,233,635</b>	<b>(8,229,157)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>Origen / recuados</b>		
Adquisicion de propiedades, planta y equipo	(46,605)	(275,033)
Traslado de inventario a activo fijo	(1,404,535)	(2,713,549)
Aumento cargos diferidos	(33,150)	(78,057)
<b>EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(1,484,290)</b>	<b>(3,066,639)</b>
<b>Aplicacion / pagos</b>		
Avances y anticipos entregados	0	0
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	0	0
<b>EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(1,484,290)</b>	<b>(3,066,639)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
<b>Origen / recuados</b>		
Aportes sociales	3,000,000	11,000,000
Venta de propiedades, planta y equipo	0	0
<b>EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>3,000,000</b>	<b>11,000,000</b>
<b>Aplicacion / pagos</b>		
Otros pagos originados en actividades de financiacion	0	0
<b>EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>3,000,000</b>	<b>11,000,000</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>	<b>6,749,345</b>	<b>(295,796)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>12,159,529</b>	<b>12,455,325</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>18,908,874</b>	<b>12,159,529</b>

  
 Julio Alberto Gonzalez Ruiz  
 Representante Legal

  
 Edgar Leonardo Garcia Gutierrez  
 Contador  
 TP 116772-T

  
 Nathali Castro Garcia  
 Revisor fiscal  
 TP-173833-T  
 En Representacion de CEAC SAS



## **Notas a los estados financieros**

(Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos)

### **Nota 1 - Entidad Reportante**

La CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado, autorizada para su creación mediante el Decreto 2452 del 3 de diciembre de 2012 del Gobierno Nacional. Es una corporación adscrita al Ministerio de Defensa Nacional e integrante del GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA "GSED" y constituida legalmente ante la Cámara de Comercio de Bogotá el día 07 de diciembre de 2012 mediante documento privado sin número de fecha 04 de diciembre del mismo año. La CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA tiene como objeto el desarrollo, la promoción y la realización de actividades de ciencia, tecnología e innovación para fortalecer las capacidades científico-tecnológicas del Sector Defensa de la República de Colombia.

El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C. y el término de duración de la Corporación es hasta el día 07 de diciembre de 2062.

### **Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables**

La Corporación de Alta Tecnología para la Defensa utiliza para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los hechos económicos y financieros generados, aplica el sistema contable de causación; siguiendo el marco conceptual de la contabilidad pública y conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Así mismo, la Corporación se rige por las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación que le apliquen y en concordancia con las normas expedidas por las entidades de control como la Dirección de Impuestos

y Aduanas Nacionales DIAN y la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Villavicencio, así como la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Bogotá DC.

La Corporación utiliza criterios permitidos y normas de evaluación de activos y pasivos para el reconocimiento patrimonial de los hechos económicos, con base en la causación. La función operativa de registro y actualización de la información se realiza en el sistema contable SIIGO Oficial.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

### **Bases de presentación**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados con base en los registros contables bajo la norma del costo histórico.

### **Criterio de importancia relativa**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, las circunstancias que lo rodean y cuantía, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

### **Uso de estimaciones contables**

La preparación de estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones y supuestos que afectan las cifras de activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha del balance general, y de ingresos, gastos y costos operativos reportados durante el período. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos.

### **Equipos de oficina, computación y comunicación**

El equipo de oficina, computación y comunicación se contabilizan al costo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a los resultados del año a medida que se causan, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los activos.

Cuando los activos son vendidos o retirados, el costo ajustado y la depreciación correspondiente se descargan de las cuentas respectivas y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se registran en los resultados del período.

La depreciación se calcula sobre el costo, usando el método de línea recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de cada activo así:

	<u>Vida útil</u>
Muebles y equipo de oficina	10 Años
Simuladores desarrollados	10 Años
Equipo de computación y comunicaciones	5 Años

### **Cargos diferidos**

Comprenden costos y gastos incurridos por la Corporación en la etapa de organización, instalación, montaje y puesta en marcha de su operación, los cuales serán amortizados de acuerdo con la naturaleza de los mismos.

### **Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales se ajustan con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

### **Impuesto sobre la renta**

La provisión para el impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones. La provisión para impuesto sobre la renta llevada a resultados incluye también, cuando es significativo, el efecto impositivo de las diferencias temporales entre el excedente contable antes de impuesto sobre la renta y la renta líquida gravable, como las originadas en provisiones y otros conceptos (impuesto diferido).

### **Pasivos estimados y provisiones**

Los pasivos estimados y provisiones incluyen los valores estimados de costos y gastos incurridos y no pagados en relación con contratos ejecutados y en proceso de ejecución.

### **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

### **Nota 3 – Efectivo y equivalente a efectivo**

El efectivo a 31 de diciembre comprendía:

	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Caja General	81	2,280
Bancos nacionales – Cuentas de Ahorro	18,502,500	2,092,866
Bancos nacionales – Cuentas Corrientes	<u>373,706</u>	<u>10,032,957</u>
Total efectivo	18,876,287	12,128,103
Inversiones temporales (1)	32,587	31,426
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO</b>	<b><u>18,908,873</u></b>	<b><u>12,159,529</u></b>

(1) Corresponde al CDT con Leasing Bancolombia S.A., constituido como garantía del contrato de arrendamiento del inmueble para la sede de la Corporación ubicada en la ciudad de Bogotá DC.

Los rendimientos financieros de esta inversión del 5 de febrero de 2013 al 4 de febrero de 2014 certificados respectivamente, alcanzaron un valor de \$1,366 con una tasa efectiva del 4.95% efectiva anual. En el año 2015 su rendimiento financiero ha alcanzado un valor de \$1,221 según lo demuestra el estado del título emitido por Leasing Bancolombia S.A.

En resumen al corte de 31 de diciembre de 2015, el CDT ha registrado unos rendimientos financieros totales de \$2,587. La fecha de finalización de este título es el 5 de febrero de 2016.

#### Nota 4 - Deudores

Representan derechos adquiridos por la Corporación dentro de su operación, para reclamar efectivo u otros bienes y servicios de los cuales se espera a futuro una entrada de flujo de efectivo u otro instrumento financiero. Los deudores al 31 de diciembre de 2015 comprendían:

	<u>Dic 2015</u>	<u>Dic 2014</u>
Venta de bienes*	208,144	0
Venta de servicios*	100,000	0
Anticipos a favor por impuestos	56,556	710
Otros deudores	10,476	5,283
Avances y anticipos entregados	0	0
	<u>375,176</u>	<u>5,993</u>

\*La discriminación de la cartera es la siguiente:

Descripción	Cliente	Días	Vr. Mora	Saldo
Venta de bienes	AL FFMM	0	0.00	208,144
Venta de servicios	Alcaldía de Villavicencio	0	0.00	100,000

#### Nota 5 - Inventarios

Son catalogados como inventarios, los bienes corporativos que se hallan en proceso de producción y que corresponden al desarrollo de los proyectos de la Corporación. Los inventarios al 31 de diciembre de 2015 comprendían:

	<u>Dic 2015</u>	<u>Dic 2014</u>
Hardware/Software Proyecto Radares	13,203,285	6,506,042
Hardware/Software Proyecto SIMAER	0	1,142,529
	<u>13,203,285</u>	<u>7,648,571</u>

Dentro de estos bienes se incluyen pagos como contratistas, horas/hombre (nómina), gastos administrativos, impuestos, gastos financieros y demás conceptos que se encuentran estipulados en la estructura de costos de cada uno de los proyectos.

### Nota 6 – Gastos pagados por anticipado

Como su nombre lo indica, son pagos hechos con el ánimo de recibir servicios en el futuro. Esta cuenta al 31 de diciembre comprendía:

	<u>Dic 2015</u>	<u>Dic 2014</u>
Seguros póliza protección empresarial AL FFMM	406	3,976
	<u>406</u>	<u>3,976</u>

### Nota 7 – Propiedad, planta y equipo

Representan los activos tangibles, adquiridos, con la intención de emplearlos en forma permanente para la producción y administración de la Corporación. Esta cuenta al 31 de diciembre comprendía:

	<u>Dic 2015</u>	<u>Dic 2014</u>
Construcción en curso sede Codaltec	321,638	275,033
Muebles, enseres y equipo de oficina	171,066	171,066
Equipo de computación	162,060	145,055
Simuladores desarrollados	4,101,078	2,713,549
Depreciación acumulada	(433,494)	(77,873)
	<u>4,322,348</u>	<u>3,226,830</u>

### Nota 8 – Otros activos

#### Cargos Diferidos

Son la representación de bienes y servicios recibidos, de los cuales se espera obtener beneficio económico en otros periodos. Se deben registrar como cargos diferidos los costos incurridos durante la etapa de organización, construcción, instalación, montaje y puesta en marcha. Al 31 de diciembre no existía saldo en esta cuenta.

	<u>Dic 2015</u>	<u>Dic 2014</u>
Mantenimiento – Software	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>

**Intangible**

En esta cuenta se ubican los activos obtenidos por la Corporación que, aunque no posean naturaleza material, implican un derecho o privilegio de cuyo ejercicio o explotación pueden obtenerse beneficios. Esta cuenta al 31 de diciembre estaba compuesta por:

	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Marcas	3,141	2,250
Licencias	79,643	48,195
Amortización	<u>(48,419)</u>	<u>(28,891)</u>
	<u>34,365</u>	<u>21,553</u>

Dentro de las licencias se destaca la conversión del software SIIGO Pyme a SIIGO Oficial con un costo de \$31,448.

**Nota 9 – Cuentas por pagar**

**Adquisición de bienes y servicios nacionales:**

Son las obligaciones a cargo de la Corporación adquiridas en el desarrollo de su actividad económica. Esta cuenta al 31 de diciembre estaba compuesta por:

	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Cuentas por pagar por bienes y servicios*	6,506,702	5,496
Retención en la fuente	<u>128,367</u>	<u>54,101</u>
	<u>6,635,069</u>	<u>59,597</u>

\*La discriminación de las cuentas por pagar es:

<b>Descripción</b>	<b>Días</b>	<b>Vr. Mora</b>	<b>Saldo</b>
Por proyectos	0	0.00	6,496,341
Por funcionamiento	0	0.00	10,361

**Impuestos, contribuciones y tasas:**

Son las obligaciones con destino al Estado, por conceptos como Impuesto al Valor Agregado IVA, impuesto sobre la renta y complementarios, impuesto de industria y comercio; entre otros. Esta cuenta al 31 de diciembre estaba compuesta por:

	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Impuesto al Valor Agregado IVA	0	(943)
Impuesto de Industria y comercio	24,865	5,034
	<u>24,865</u>	<u>4,091</u>

**Impuesto sobre la renta y complementarios**

Las entidades sin ánimo de lucro que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 19 del Estatuto Tributario pertenecen al régimen tributario especial del Impuesto de Renta y Complementarios. El marco normativo en el cual se indican las tarifas y obligaciones tributarias para con el Estado se encuentran en el Libro I capítulo VI del Estatuto Tributario, artículos 356 a 364.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Tributario, reglamentado a través de los Decretos Reglamentarios 4400 de 2004 y 640 de 2005, son contribuyentes del impuesto sobre la renta sujetos al régimen tributario especial las siguientes entidades:

1. Las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 del Estatuto Tributario, que cumplan totalmente con las siguientes condiciones:
  - a. Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social.
  - b. Que las actividades que realicen sean de interés general.
  - c. Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades de salud, deporte,

educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social.

Para que las entidades sin ánimo de lucro puedan gozar de la exención de conformidad con lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, adicionalmente deben cumplir con lo previsto en los artículos 358 y 359 del Estatuto Tributario, es decir; que las actividades que desarrollen deber ser de interés general y a ellas debe tener acceso a la comunidad.

A las entidades del régimen tributario, la Ley les ha otorgado ciertos beneficios en lo referente al impuesto de renta, entre los cuales tenemos:

1. La tarifa del Impuesto de Renta es del 20%, aplicable sobre el beneficio neto o excedente.
2. El beneficio neto o excedente es una renta exenta si es reinvertido en cumplimiento de su objeto social, cuando se destina, directa o indirectamente en el año siguiente al que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social, la tarifa es cero por ciento (0%).
3. No están sometidas a renta presuntiva.
4. No están obligadas a liquidar anticipo del impuesto sobre la renta.
5. Pueden solicitar como egreso procedente la compra de activos fijos y las inversiones realizadas, para depurar sus ingresos.
6. Pueden compensar sus pérdidas fiscales con los beneficios netos de los periodos siguientes.
7. No les aplica el sistema de renta por comparación patrimonial.

### **Impuesto a la renta para la equidad CREE**

La Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, y ella misma en el parágrafo 2º del artículo 20 contempla que las entidades sin ánimo de lucro no serán sujetos pasivos de dicho impuesto. Esto implica que están entidades no serán objeto de beneficios como exoneración de pagos parafiscales y aportes a salud, progresividad en el pago del impuesto de renta y complementarios; entre los más importantes.

### **Impuesto a la riqueza**

La Ley 1739 de 2014 crea el Impuesto a la Riqueza que corresponde al antiguo Impuesto al Patrimonio con las mismas características produciéndose solo un cambio en el nombre del impuesto. La Corporación no es sujeto pasivo del

Impuesto a la Riqueza tal y como lo define la misma Ley, por lo tanto no debe pagar dicho impuesto.

### **Impuesto de Industria y Comercio**

Las entidades sin ánimo de lucro como personas jurídicas son contribuyentes, declarantes del impuesto de industria y comercio de la jurisdicción o jurisdicciones en donde se encuentren ubicadas. Para este caso los artículos 41 del Decreto 352 de 2002 de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC y 54 del Acuerdo No. 30 de 2008 del Municipio de Villavicencio.

Así, teniendo en cuenta que el artículo 32 del Decreto 352 de 2002 de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC y el artículo 48 del Acuerdo No. 30 de 2008 del Municipio de Villavicencio citan como hecho generador del impuesto de industria y comercio el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en sus jurisdicciones, ya sea que se cumplan de forma permanente u ocasional, en inmueble determinado, con establecimiento de comercio o sin ellos; por tal razón están obligadas a cumplir con el deber formal de declarar, presentar y pagar el impuesto generado.

### **Recursos recibidos en administración (Otros pasivos)**

En este rubro se registran los dineros recibidos por anticipado de nuestros aportantes, los cuales tienen una destinación específica y es, la ejecución de cada uno de los proyectos que tiene formalizados la Corporación.

	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Convenio 3 para el proyecto radares (MDN)		0
Convenio Vertical Salud F2 (DGSM)	3,031,292	0
Recursos para proyecto radares	2,479,706	4,409,213
Convenio ACTI-FAC (MDN)	826,290	0
Convenio Simulador de Polígono de Tiro (PONAL)	470,309	0
Convenio proyectos CTeI EJE	250,000	0
Convenio Admón y gestión proyectos CTeI PONAL	250,000	0
Convenio Subsistemas de emergencia	100,000	0
Convenio simulador propensión ARC	201,000	0
Convenio Vertical Salud F1 (DGSM)		198,251
Convenio para mando y control Villavicencio (MDN)	35,400	0
Convenio Software CREMIL (CREMIL)	79,726	0
Convenio Formación Capacidades (MINTIC-ESDEGUE)	69,148	0



Convenio Admón de proyectos Fuerza Pública (MDN)	0	168,778
	<u>7,792,871</u>	<u>18,032,000</u>

### Nota 10 – Obligaciones Laborales

Esta cuenta acumula los saldos consolidados de las prestaciones sociales propias de la relación legal con los trabajadores de la Corporación. Su saldo y concepto al 31 de diciembre de 2015 es:

	<u>Dic 2015</u>	<u>Dic 2014</u>
Nomina por pagar	876	10
Cesantías por pagar	79,983	2,923
Vacaciones por pagar	623	0
	<u>81,482</u>	<u>2,933</u>

### Nota 11 – Pasivos estimados

#### Provisiones diversas

Las provisiones corresponden a los valores contabilizados dentro del balance como pasivos estimados. Para este caso, estos saldos corresponden a las provisiones por servicios públicos que por su período de facturación no ha sido posible recibir la factura antes del cierre contable, así como honorarios. Las estimaciones al 31 de diciembre de 2015 estaban así:

	<u>Dic 2015</u>	<u>Dic 2014</u>
Otras provisiones diversas	25,620	0
Provisión para servicios públicos	3,937	118
	<u>29,557</u>	<u>118</u>

### Nota 12 – Patrimonio institucional

El capital autorizado de la Corporación al 31 de diciembre de 2015 estaba conformado por \$24.500 millones de acuerdo al documento de constitución.

<u>Socio Fundador</u>	Valor aporte	% de participación
Gobernación del Meta	11,000,000	45%
Alcaldía de Villavicencio	10,000,000	41%
Ministerio de Defensa Nacional	2,000,000	8%
INDUMIL	1,000,000	4%
CIAC SA	500,000	2%
	<u>24,500,000</u>	<u>100%</u>

### **Capital suscrito y pagado**

El capital suscrito y pagado de la Corporación al 31 de diciembre de 2015 estaba conformado de la siguiente manera:

<u>Socio Fundador</u>	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Gobernación del Meta	11,000,000	8,000,000
Alcaldía de Villavicencio	8,000,000	8,000,000
Ministerio de Defensa Nacional	2,000,000	2,000,000
INDUMIL	1,000,000	1,000,000
CIAC SA	500,000	500,000
	<u>22,500,000</u>	<u>19,500,000</u>

### **Excedente o déficit del ejercicio**

Otro componente del patrimonio de la Corporación es el excedente o déficit del ejercicio. El primero es el resultado económico positivo de la operación misma de la Corporación. El déficit del ejercicio refleja el resultado negativo de la operación, en donde básicamente, los ingresos son insuficientes para cubrir los gastos y costos. El estado de estas cuentas a 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Excedente del ejercicio	1,059,024	0
Déficit del ejercicio	0	1,279,535
	<u>1,059,024</u>	<u>1,279,535</u>

<b>Resumen del patrimonio</b>	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Patrimonio institucional	22,500,000	19,500,000
Excedente del ejercicio	1,059,024	(1,279,535)
Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	<u>(1,278,414)</u>	<u>1,121</u>
	<u>22,280,610</u>	<u>18,221,586</u>

### **Nota 13 – Ingresos operacionales: Venta de servicios**

Durante los meses de enero a diciembre de 2015 los ingresos se generaron por la prestación del servicio de depuración de la base de datos para la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares CREMIL. Se tiene el contrato 055-15 con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares por \$904,974, del cual ya se facturaron \$413,480 que son reflejados a continuación. Este contrato se convierte en la primera operación derivada de la venta de servicios producidos por la Corporación, siendo así el 100% de los ingresos por servicios informáticos. Los ingresos operacionales a 31 de diciembre son:

	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Ingresos por servicios informáticos		
Depuración de la base de datos CREMIL	413,480	0
Elaboración software GIPI	<u>0</u>	<u>6,000</u>
	<u>413,480</u>	<u>6,000</u>

### **Nota 14 – Otros ingresos operacionales**

La otra parte que componen los ingresos operacionales de la Corporación son los que se generan por la administración de proyectos de desarrollo de software, así como de simuladores. Los otros ingresos a 31 de diciembre son:

	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Ingresos por administración de proyectos		
Administración convenio Vertical Salud F2	1,348,280	0
Administración convenio Sim Polígono de Tiro	<u>306,086</u>	<u>0</u>

Administración convenio SIISAM Fase 1	131,350	336,500
Administración convenio Mando y Control Vcio	390,174	0
Administración convenio Base de Datos CREMIL	385,665	0
Administración convenio Ciberseguridad	123,856	0
Administración convenio ACTI-FAC	69,053	0
Administración convenios Fuerza Publica	4,500	13,500
Administración convenio Raven + Rep Simart	0	490,127
	<u>2,758,964</u>	<u>840,127</u>

### Nota 15 – Costos de ventas de servicios

Para los meses desde enero a diciembre del año en curso, los costos que se han generado son equivalentes al 18.27% de los ingresos por concepto de actividades ordinarias. De esos costos, el 99% corresponden a contratistas y el 1% restante a costos por desplazamientos del personal asignado para actividades de reconocimiento, levantamiento de información requerida, desarrollo e implementación. Los costos a 31 de diciembre son:

	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Costos de prestación de servicios		
Contratistas	573,515	0
Costos por desplazamientos	6,100	0
Costos de nomina	0	6,981
	<u>579,615</u>	<u>6,981</u>

### Nota 16 – Gastos de administración

Los gastos administrativos en los que incurrió la Corporación durante los meses desde enero a diciembre de 2015 fueron por \$1,199,118 y corresponden a sueldos y salarios con un 52%, le siguen conceptos como gastos generales (honorarios, adecuaciones, servicios de vigilancia, aseo, suministros, servicios públicos, etc.) con un 35% y el 13% restante se encuentra en conceptos como contribuciones y aportes de la nómina para los sistemas de seguridad en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales; así como cargos financieros por concepto de Gravamen al Movimiento Financiero (GMF o 4x1.000). A 31 de diciembre estos gastos son:

	<u>Dic 2015</u>	<u>Dic 2014</u>
Sueldos y salarios	623,356	422,865
Gastos generales de administración	418,838	482,082
Contribuciones efectivas – Seguridad social	90,933	72,108
Impuestos contribuciones y tasas	46,846	43,502
Aportes sobre la nómina - Parafiscales	19,145	19,375
	<u>1,199,118</u>	<u>1,036,932</u>

### **Nota 17 – Gastos de operación**

De la misma forma, la Corporación incurrió en gastos de operación por \$267,046 en conceptos como gastos generales de operación con un 50% por gastos de viaje y materiales y suministros, sueldos y salarios con un 35%, aportes a sistema general de salud, pensión, riesgos laborales, y parafiscales con un 6% y la provisión por el impuesto de Industria y Comercio para la ciudad de Villavicencio por el restante 9%. Los gastos de operación a 31 de diciembre son:

	<u>Dic 2015</u>	<u>Dic 2014</u>
Gastos generales de operación	133,350	101,553
Sueldos y salarios	93,145	2,300
Impuestos contribuciones y tasas	24,865	5,034
Contribuciones efectivas – Seguridad social	13,136	426
Aportes sobre la nómina – Parafiscales	2,550	65
	<u>267,046</u>	<u>109,378</u>

### **Nota 18 – Provisiones depreciaciones y amortizaciones**

El valor más representativo de este rubro es la depreciación de los simuladores SIMART y MARKAB que al ser semejantes a equipo de computación; inicialmente se determinó una vida útil de 5 años o 60 meses. Sin embargo luego de una apreciación técnica por parte de la División de Modelado y Simulación de la Corporación y con la autorización del Gerente, se decidió asignar una vida útil de 10 años o 120 meses a los simuladores desarrollados. Las provisiones, depreciaciones y amortizaciones a 31 de diciembre son:

	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Depreciación de propiedades, planta y equipo	355,621	45,944
Amortización de intangibles	<u>19,528</u>	<u>933,187</u>
	<u><u>375,149</u></u>	<u><u>979,131</u></u>

### **Nota 19 – Otros gastos**

Los otros gastos operacionales del periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2015 son comisiones bancarias. A 31 de diciembre son:

	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Comisiones bancarias	<u>3,248</u>	<u>2,818</u>
	<u><u>3,248</u></u>	<u><u>2,818</u></u>

### **Nota 20 – Otros ingresos no operacionales**

De enero a diciembre de 2015 los ingresos no operacionales están representados por los rendimientos financieros a favor de la Corporación, por el manejo de sus recursos económicos en sus cuentas de ahorro. La tasa de interés es del 3% EA sobre saldo diario. También se encuentran conceptos como rendimientos financieros del CDT con Bancolombia definido en la Nota 3. A 31 de diciembre son:

	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Rendimientos financieros cuentas de ahorro	308,835	10,941
Rendimientos financieros CDT	<u>1,221</u>	<u>1,426</u>
	<u><u>310,056</u></u>	<u><u>12,367</u></u>

### **Partidas extraordinarias**

### **Nota 21 – Ingresos extraordinarios**

Se encuentran conceptos como rendimientos financieros del CDT con Bancolombia definido en la Nota 3, recuperación de provisiones y ajuste al peso. A 31 de diciembre son:

	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Recuperaciones	2,931	2,502
Otros ingresos extraordinarios	34	5
	<u>2,965</u>	<u>2,507</u>

### **Nota 22 – Otros gastos extraordinarios**

Corresponde entre otros a ajuste de ejercicios anteriores por concepto de reajuste de la provisión del impuesto de Industria y Comercio del año 2014. Los otros gastos extraordinarios a diciembre 31 son:

	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Ajuste de ejercicios anteriores	1,410	62
Otros gastos extraordinarios	835	10
Intereses	20	0
	<u>2,265</u>	<u>72</u>

### **Nota 23 – Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera**

Las (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera o en inglés (IFRS) International Financial Reporting Standard son estándares internacionales de contabilidad e información financiera, traducidos como normas. Son un conjunto de guías para preparar y reportar información contable y financiera de forma aceptable en todo el mundo.

Están compuestas por:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Normas después de 2001.
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Normas antes de 2001.
- Interpretaciones NIIF (CINIIF) Normas después de 2001.
- Interpretaciones de las NIC (SIC) Normas antes de 2001.

Las antiguas Normas (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son unas normas contables adoptadas por el (IASB) International Accounting Standards Committee, institución privada con sede en Londres. Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuando fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron dictadas por el (IASC) International Accounting Standards Committee, precedente del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF).

#### MARCO NORMATIVO

Por medio de la Ley número 1314 del 13 de julio de 2009 el Estado Colombiano estableció la obligación de armonizar las normas contables colombianas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en inglés), para las personas naturales o jurídicas que estén obligadas a llevar contabilidad, así como los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación, promulgación y aseguramiento de estados financieros y cualquier otra información financiera.

Pero, para las entidades que aplican Régimen de Contabilidad Pública y de acuerdo a la carta circular No. 010 del 01 de octubre de 2012, la Contaduría General de la Nación que trata el tema del Régimen de Contabilidad Pública y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público NICSP (IPSAS) informo a las entidades públicas de los sectores central y descentralizado que la Contaduría General de la Nación se encontraba adelantando el proyecto "ESTUDIO, ACTUALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA A ESTANDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD".

En consecuencia, las entidades públicas del nivel central y descentralizado debieron esperar la definición de la política de regulación contable por parte de la Contaduría General de la Nación para efectos de llevar a cabo los procesos de implementación de la normatividad que se derive de dicha política.

Por lo tanto, por medio de la resolución 051 del 11 de febrero de 2013, la Contaduría General de la Nación incorporó al Régimen de Contabilidad Pública

el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2784 del 28 de diciembre de 2012, marco que define el ámbito de aplicación de las NIIF para los preparadores de la información financiera que conforman el GRUPO 1 (emisores de valores, entidades de interés público, entidades diferentes a las anteriores y que cumplen ciertas condiciones nombradas en el Decreto citado anteriormente).

Producto de esta incorporación, es aplicable este marco normativo, a las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE.
- b) Que hagan parte de un grupo económico cuya matriz tenga valores inscritos en el RNVE.
- c) Que sea una sociedad fiduciaria.
- d) Que corresponda a negocios fiduciarios cuyo fideicomitente, sea una empresa pública que cumpla con las condiciones establecidas en los literales a) o b) precedentes.
- e) Que corresponda a negocios fiduciarios cuyos títulos estén inscritos en el RNVE y su fideicomitente sea directa o indirectamente una o más empresas públicas.

El cronograma de aplicación de este nuevo marco normativo comprende tres períodos:

1. Preparación obligatoria: es el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013 tiempo en el cual se deberán realizar actividades de preparación para la aplicación del marco normativo anexo del decreto Nacional 2784 de 2012 teniendo en cuenta los plazos y requisitos establecidos por organismos de inspección, vigilancia y control.
2. Transición: es el periodo comprendido entre el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014. En este periodo las entidades deberán seguir utilizando el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública y, simultáneamente; se debe preparar la información financiera conforme al anexo del decreto Nacional 2784 de 2012 con el fin de tener información para comparación en la aplicación por primera vez del nuevo modelo de información financiera internacional.
3. Aplicación: entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 la contabilidad se llevara para todos sus efectos, bajo el marco normativo anexo del Decreto Nacional 2784 de 2012.

Ahora, por medio de la Resolución No. 414 del 08 de septiembre de 2014 la Contaduría General de la Nación incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos. Dicha incorporación define la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades que se encuentran bajo el Régimen de Contabilidad Pública y que además:

- a) No coticen en mercado de valores.
- b) No capten ni administren ahorro del público.
- c) Hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas.

La aplicación de este marco normativo se divide en tres periodos:

4. Preparación obligatoria: este periodo está comprendido entre el 8 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del año 2014 y se utilizará para dar continuidad a las actividades de preparación para la implementación del marco normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos que establezca la CGN y los organismos de inspección, vigilancia y control.
5. Transición: periodo desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015 en donde se debe seguir utilizando, para todos los efectos legales, el Plan General de Contabilidad Pública y todo lo que normalmente se ha utilizado; y de manera simultánea se deberá preparar información de acuerdo al nuevo marco normativo descrito en la Resolución 414 de 2014 con el fin de obtener información financiera que pueda ser utilizada con propósitos comparativos en los estados financieros en los que se aplique el marco normativo nuevo por primera vez.
6. Aplicación: entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 la contabilidad de la Corporación se llevará para todos sus efectos, bajo el nuevo marco normativo.

Bajo el direccionamiento de la Contaduría General de la Nación, y de acuerdo a la Resolución No. 414 del 08 de septiembre de 2014; la Corporación estaba a la espera de la clasificación por parte de esa entidad; para identificar cual es el marco normativo que debe aplicar.

Mediante el oficio de fecha 01 de diciembre de 2014, y radicado No. 20142000033491 firmado por la doctora Miryam Marleny Hincapié Castrillón, Subcontadora General y de Investigación; la Contaduría General de la Nación

clasifica a la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa como una entidad de Gobierno General, y por ende debe seguir aplicando el Régimen de Contabilidad Pública presentando la información financiera en las condiciones que actualmente se encuentra regulado, sin que se requiera hacer algún registro adicional. De acuerdo a lo anterior, a la Corporación no le corresponde aplicar la resolución No. 414 de 2014.

#### SITUACION ACTUAL

La Contaduría General de la Nación con la resolución 533 del 8 de octubre de 2015 incorporo al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para las entidades de Gobierno conformado por:

1. Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera.
2. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
3. Procedimientos contables.
4. Guías de aplicación.
5. Doctrina Contable Pública.

El cronograma que se encuentra en esta resolución en su artículo 4 contempla:

1. Preparación obligatoria y primer periodo de aplicación: desde el 8 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2016.
2. Primer periodo de aplicación: desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.

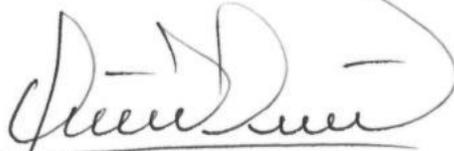
La Corporación de Alta Tecnología para la Defensa se encuentra en el proceso de selección de la entidad asesora en este tema.

#### **Nota 24 - Índices financieros**

Algunos indicadores financieros al 31 de diciembre son:

<b>Índice</b>	<b><u>Dic 2015</u></b>	<b><u>Dic 2014</u></b>
Índice de solvencia (activo total / pasivo total)	2.53	4.76
Índice rendimiento del patrimonio % (resultado/patrimonio)	4.75%	-0.722%
Índice rendimiento del activo total % (resultado/activo total)	2.87%	-5.547%
Índice de eficiencia (ingresos / activo total)	8.61%	4%
Índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	2.23	4.09
Índice de capital de trabajo (activo corriente - pasivo corriente)	17,923,897	14,973,203
Índice de endeudamiento % (pasivo total/activo total)	40%	21%
Razón de protección del pasivo tota % (patrimonio/pasivo)	153%	376%
Riesgo financiero % (pasivo/patrimonio)	65%	27%

**Firmas**



Julio Alberto Gonzalez Ruiz  
Representante Legal



Edgar Leonardo Garcia Gutierrez  
Contador  
TP 116772-T



Nathali Castro Garcia  
Revisor Fiscal  
TP 173833-T  
En representación de CEAC SAS